

GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

### **INFORMACION RELEVANTE**

Airport Development and Investment Limited (“ADI”) es la sociedad constituida por los miembros del Consorcio formado por Ferrovial Infraestructuras, S.A., 100% filial de Grupo Ferrovial, S.A., junto con Caisse de dépôt et placement du Québec y una sociedad de inversión dirigida por GIC Special Investments Pte Ltd para la realización de las ofertas de adquisición de la totalidad del capital emitido y que pueda ser emitido de BAA Plc (“BAA”) y de todos los bonos convertibles en acciones de BAA (las “Ofertas”).

Grupo Ferrovial confirma que los Consejos de Administración de ADI y de BAA han llegado a un acuerdo sobre los términos de una nueva revisión e incremento de las ofertas vinculantes realizadas por ADI y que dichas Ofertas revisadas han merecido la recomendación unánime del Consejo de Administración de BAA (las “Ofertas Finales Recomendadas”).

Las Ofertas Finales Recomendadas consisten en una contraprestación de 950,25 peniques por cada acción de BAA (incluyendo el dividendo de 15,25 peniques por acción de BAA anunciado por el Consejo de Administración de BAA el pasado 16 de mayo). Supone el pago en metálico de 935 peniques por acción de BAA, lo que implica una valoración aproximada del capital emitido de BAA de 10.110 millones de libras esterlinas.

Asimismo, las Ofertas Finales Recomendadas incluyen una alternativa a la contraprestación íntegramente en metálico consistente en recibir acciones de una sociedad de nueva creación que cotizará en el mercado AIM de la Bolsa de Londres (“AIM market of the London Stock Exchange”) además de un pago parcial en metálico.

Próximamente se emitirá un anuncio más detallado sobre los términos de las Ofertas.

Madrid, 6 de junio de 2006.

José María Pérez Tremps  
Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.